

## INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. – OBRAS POR IMPUESTOS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto consiste en: *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para el siguiente proyecto: “Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Chigorodó, Carepa, y San Pedro de Urabá de la subregión Urabá del Departamento de Antioquia”, cuya apertura se realizó el 31 de agosto de 2023, con fecha de cierre el 28 de septiembre de 2023 3:00 p.m.; se recibió una única propuesta por parte de ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.*

De conformidad con lo establecido en el título 6 – Requisitos Habilitantes, de los Términos de Referencia, se procedió a hacer la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, de la siguiente manera:

#### **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO**

DOCUMENTOS	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	SÍ	NO			
6.1.1 Carta de presentación de la propuesta	X		3-5	N/A	N/A
6.1.2 Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A
6.1.3 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X		7-17	N/A	N/A
6.1.4 Proponentes plurales	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A
6.1.4.1 Disposiciones generales a los proponentes plurales	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A
6.1.4.2 Documento de conformación de consorcios y uniones temporales	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A
6.1.5 Apoderados	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A

DOCUMENTOS	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	SÍ	NO			
6.1.6 Registro Único Tributario - RUT	X		19-22	N/A	N/A
6.1.7 Registro Único de Proponentes	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A
6.1.7.1 Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Estándar Products and Services Code) – UNSPSC	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A
6.1.8 Multas y sanciones	X		24	N/A	N/A
6.1.9 Certificado de pago de aportes parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		26	N/A	N/A
6.1.10 Garantía de seriedad de la propuesta	X		28-30	N/A	N/A
6.1.11 Fotocopia de cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte	X		32	N/A	N/A
6.1.12 Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso licitatorio 6.1.12.1 Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	X		34 36	N/A	N/A
Boletín de Deudores Morosos del Estado	X		38 40	N/A	N/A
6.1.12.2 Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X		42 44	N/A	N/A
6.1.12.3 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	X		46	N/A	N/A
6.1.13 Listas Restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo	X		N/A	Consulta realizada por FiducolDEX.	N/A
6.1.14 Abono de la propuesta	X		48-50	N/A	N/A

DOCUMENTOS	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	SÍ	NO			
6.1.15 Certificación del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	Este requisito no aplica para el proponente.	N/A

**REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR		No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE			
	SI	NO		
Balance general y estado de resultados 31 diciembre 2022	<b>X</b>	-	pg 53- 56	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante Legal John Andrey Rodriguez Beltran y Contador Público Carlos Arturo Leon Bautista TP 208891-T
Notas a los Estados Financieros	<b>X</b>	-	pg 58- 70	Las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante Legal John Andrey Rodriguez Beltran y Contador Público Carlos Arturo Leon Bautista TP 208891-T
Certificación y dictamen de los Estados Financieros	<b>X</b>	-	pg 72- 73	Se evidencia el certificado de los Estados Financieros con corte 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante Legal John Andrey Rodriguez Beltran y Contador Público Carlos Arturo Leon Bautista TP 208891-T  Se evidencia Dictamen sobre el Estados Financieros con corte 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el señor Manuel Laguna Cely Matricula C.P. 9101-T

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR		No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE			
	SI	NO		
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	X	-	pg 75- 80	Para el Contador Público Carlos Arturo Leon Bautista TP 208891-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/09/2023

**INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL MÍNIMOS REQUERIDOS****INDICADORES FINANCIEROS NO MIPYME**

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual	1,25	3,1	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual	70%	51%	CUMPLE
Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Interés}}$	Mayor o igual	1	19,69	CUMPLE

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL NO MIPYME**

Rentabilidad de patrimonio	Utilidad Operacional ----- Patrimonio Total	Mayor o igual	1,3	0,63	NO CUMPLE
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional ----- Activo Total	Mayor o igual	1,3	0,31	NO CUMPLE

**REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO**

DOCUMENTOS	CUMPLE		ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	SÍ	NO	
<p><b>FM-I-001 DE 2019</b></p> <p><b>FONDO MIXTO DE ETNO CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACÍFICO</b></p> <p>Realizar la Interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa y legal para la restauración social mediante la implementación del programa – tejiendo vínculos de cuidado mutuo para la paz y convivencia ciudadana en 10 municipios del departamento del choco</p>	X		<p><b>Alcance de tipo técnico:</b> cumple en su alcance con la interventoría de contrato dotación para bienes tic.</p> <p>El componente de servicios TIC está relacionado en el contrato en mención, así como la capacitación TIC a los docentes cumpliendo con los requisitos mínimos.</p> <p>Anexa Acta de Liquidación en donde se encuentra la siguiente información: Objeto, alcance u obligaciones, Nombre del contratante, Nombre del contratista, Identificación del contrato, Fecha de iniciación de actividades, Fecha de terminación, Fecha de la certificación, Valor del contrato, Recibo a satisfacción del objeto contractual. (Paz y salvo), Suscrita por el representante legal del contratante.</p>
<p><b>3-1-92753-007-2020</b></p> <p><b>FIDUPREVISORA S.A. / CELSIA</b></p> <p>La realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica a cada uno de los contratos de dotación suscritos por el contribuyente para la</p>		X	<p><b>Este contrato es de un proyecto educativo</b></p> <p>Acta de liquidación del contrato de interventoría No. 3-1-92753-007-2020 suscrito entre Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo Celsia OSI y ARG Consultores &amp; Servicios S.A.S. – NIT. 900.699.679-5</p>

DOCUMENTOS	CUMPLE		ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	SÍ	NO	
<p>ejecución de los siguientes proyectos (en adelante “los proyectos”): 1. Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del Municipio de Villarrica en el Departamento del Tolima. 2. Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del Municipio de Villahermosa Departamento del Tolima. 3. Dotación de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas del Municipio de Prado Departamento del Tolima. 4. Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el Municipio de Planadas Departamento del Tolima”.</p>			<p>Anexa Acta de liquidación en donde se encuentra la siguiente información: Objeto, alcance u obligaciones, Nombre del contratante, Nombre del contratista, Identificación del contrato, Fecha de iniciación de actividades, Fecha de terminación, Fecha de la certificación, Valor del contrato y valor ejecutado, Recibo a satisfacción del objeto contractual. (Paz y salvo), Suscrita por el representante legal del contratante.</p> <p><b>Debe subsanar, anexando el contrato según lo establecido en la alternativa B del numeral 6.3.3 de los Términos de Referencia.</b></p>
<p>3-1-98866-002-2021 <b>FIDUPREVISORA S.A. SETAS / NOVAVENTA</b></p> <p>La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para el siguiente proyecto: dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión Urabá y norte del departamento de Antioquia”.</p>		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción.</li> <li>- Cumple en su alcance con la interventoría de contrato dotación para bienes tic.</li> <li>- Acredita experiencia con el Anexo No. 5</li> <li>- Anexa acta de liquidación en donde consta con la siguiente información: a) Objeto, alcance u obligaciones, b) Nombre del contratante, c) Nombre del contratista, d) Identificación del contrato, e) Fecha de iniciación de actividades, g) Porcentaje (%) de participación en caso de consorcios o uniones temporales. No aplica, h) Fecha de la certificación, i) Valor del contrato y valor ejecutado, j) Recibo a satisfacción del objeto contractual. (Paz y Salvo contenido en las cláusulas del acta de liquidación), k) Deberán ser suscritas por el representante legal del contratante, o funcionario competente para ello.</li> </ul> <p><b>Debe subsanar, anexando el contrato según lo establecido en la alternativa B del numeral 6.3.3 de los términos de referencia.</b></p> <p><b>Adicionalmente, se debe corregir el anexo 5 debido a que se establece como fecha de terminación 09/06/2022, sin embargo, en el acta de liquidación el contrato se menciona que el contrato tiene un Otrosí No. 1 donde se establece nueva fecha de terminación: 27 de junio de 2022.</b></p>
<p>3-1-98870-002-2021 <b>FIDUPREVISORA S.A. / NOVAVENTA</b></p>		X	<p><b>El contrato es de un proyecto educativo.</b></p> <p>Adjunta Acta de liquidación del Contrato de Interventoría No. 3-1-98870-002-2021 suscrito entre Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo Novaventa S.A.S. Dotación bajo cauca oxi 2021 y ARG Consultores &amp; Servicios S.A.S. con NIT. 900.699.679-5</p>

DOCUMENTOS	CUMPLE		ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	SÍ	NO	
La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para el siguiente proyecto: dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión bajo Cauca y nordeste del Departamento de Antioquia			<p>En el acta de liquidación se encuentra la siguiente información: Objeto, alcance u obligaciones, Nombre del contratante, Nombre del contratista, Identificación del contrato, Fecha de iniciación de actividades, Fecha de terminación, Fecha de la certificación, Valor del contrato y valor ejecutado, Recibo a satisfacción del objeto contractual. (Paz y salvo), suscrita por el representante legal del contratante.</p> <p><b>Se debe subsanar lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Se debe anexar el contrato según lo establecido en la alternativa B del numeral 6.3.3 de los términos de referencia.</b></li> <li><b>Se debe corregir el anexo 5 debido a que se establece como fecha de terminación 09/06/2022, sin embargo, en el acta de liquidación el contrato se menciona que el contrato tiene un Otrosí No. 1 donde se establece nueva fecha de terminación: 27 de junio de 2022</b></li> </ol>

**EXPERIENCIA ADICIONAL**

DOCUMENTOS	CUMPLE		ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	SÍ	NO	
<p><b>3-1-92742-002-2020</b></p> <p><b>FIDUPREVISORA S.A. / VERANO</b></p> <p>Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas de Aguachica - Cesar en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos.</p>		X	<p>Anexa Acta de liquidación al Contrato de Interventoría No. 3-1-92742-002-2020, suscrito entre fiduciaria la previsora s.a. como vocera y administradora del patrimonio autónomo Verano Energy Dotación Aguachica y Arg Consultores &amp; Servicios S.A.S. NIT 900.699.679-5</p> <p>En el acta se puede encontrar lo siguiente: Objeto, alcance u obligaciones, Nombre del contratante, Nombre del contratista, Identificación del contrato, Fecha de iniciación de actividades, Fecha de terminación, Porcentaje (%) de participación en caso de consorcios o uniones temporales, Fecha de la certificación, Valor del contrato y valor ejecutado, Recibo a satisfacción del objeto contractual. (Paz y Salvo), suscritas por el representante legal del contratante, o funcionario competente para ello.</p> <p><b>Se debe subsanar, anexando el contrato según lo establecido en la alternativa B del numeral 6.3.3 de los términos de referencia.</b></p>

## **CONCLUSIONES**

Verificados los requisitos habilitantes financieros, se evidencia que el proponente ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S. no cumple con los indicadores de capacidad organizacional, y dado que estos indicadores no son subsanables, incurre en las siguientes causales de rechazo:

*"w. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes.*

(...)

*bb. Cuando los dictámenes financieros sean negativos, o se abstengan de presentar el dictamen de los estados financieros, o no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente licitación o el revisor fiscal se abstenga de generar el dictamen, en los casos que aplique.*

(...)

*dd. Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes Términos de Referencia".*

Por lo tanto y dado que no es procedente solicitar subsanación para el componente técnico; la propuesta presentada por ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S. queda RECHAZADA.

El presente informe se publica a los nueve (9) días del mes de octubre del año 2023.

**ORIGINAL FIRMADO  
COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO  
FIDUCOLDEX VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. – OBRAS POR IMPUESTOS**